



CABA, 29 de noviembre de 2024

Estimadas familias:

Oportunamente han recibido el contrato educativo y los correspondientes anexos para el ciclo lectivo 2025.

El pasado 25 de noviembre comunicaron una nueva disposición de DGEGP, que modifica los valores de cuota de los meses de diciembre 2024, y marzo 2025. Por lo tanto, están recibiendo un nuevo anexo económico, con los valores modificados de matrícula y de cuotas marzo 2025.

Aprovechamos para recordar el procedimiento de aceptación del contrato de matriculación,

Para la aceptación del contrato de matriculación deberán enviar un mail (desde la casilla de correo **que declararon como domicilio electrónico**) al nivel educativo en el cual se inscribe cada alumno/a:

nivel inicial (matriculacioninicial@colegiossales.edu.ar)

nivel primario (matriculacionprimaria@colegiossales.edu.ar)

nivel secundario (matriculacionsecundaria@colegiossales.edu.ar).

### **¿CÓMO COMPLETO EL MAIL?**

#### **En el asunto deben escribir:**

“ACEPTACIÓN MATRICULACIÓN 2025”

#### **En el cuerpo del mail:**

“Hemos leído y aceptamos las condiciones del contrato de matriculación 2025 y sus anexos: Compromiso de inscripción y aranceles, para nuestro hijo/a:

Nombre y apellido del alumno/a:

DNI del alumno/a:

sala/grado/año para el ciclo 2025:

Nombre y apellido del responsable parental:

DNI:

#### **Aclaraciones:**

Deberán enviar un mail para cada alumno/a que se inscribe.

Último plazo: 7 de diciembre de 2024.



Para que la matriculación esté disponible en el sistema bancario es requisito indispensable haber enviado el correo correspondiente y no mantener deuda alguna con el colegio.

### **Sobre la forma de pago:**

Los alumnos/as que ingresan al Colegio (son los alumnos nuevos, no los que pasan de nivel) deberán abonar el total de la matrícula antes del 16 de diciembre mediante transferencia bancaria.

### **Datos de la cuenta:**

BANCO SANTANDER RIO  
INSTIT SALESIANA COLEG SAN FCO  
CUIT 30-61021163-8  
CUENTA CORRIENTE 055-00016812/0  
CBU 0720055720000001681204  
ALIAS: MANDO.RUBI.PAPA

El comprobante de la transferencia indicando: el nombre del alumno sala/grado/año al que se inscribe, deberán enviarlo por mail a [tesoreria@colegiosfsales.edu.ar](mailto:tesoreria@colegiosfsales.edu.ar)

Los alumnos que pasan de grado/año/sala; así como los que pasan de nivel, pueden abonar la matrícula en dos cuotas. Ambas cuotas deben estar pagas el 3 de febrero de 2025. El sistema de pago será a través del sistema bancario/Pagomiscuentas. Las cuotas estarán cargadas el 16 de diciembre. El código de acceso es el mismo que usan para las cuotas.

En todos los casos sean ingresantes o alumnos, deben contestar antes del 7 de diciembre aceptando las condiciones de matriculación.

En el caso que la secretaría del nivel al cual se inscriben les haya solicitado más datos o alguna documentación, es necesario que la completen en los plazos indicados.